

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Europea de Valencia		Facultad de Ciencias Sociales	46061721
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Gestión del Negocio Marítimo y el Derecho Marítimo	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión del Negocio Marítimo y el Derecho Marítimo por la Universidad Europea de Valencia			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Derecho y especialidades jurídicas			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANA MARIA FERRER LOPEZ		Técnico de Calidad Universitaria	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ROSA SANCHIDRIAN PARDO		Rectora	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍN		Director de la Unidad de Innovación y Evaluación de Aprendizajes	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7		46010	València
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
mrosa.sanchidrian@universidadeuropea.es		Valencia/València	608429059
			FAX
			00000000



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Valencia/València, AM 24 de febrero de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión del Negocio Marítimo y el Derecho Marítimo por la Universidad Europea de Valencia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho	Administración y gestión de empresas	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Derecho y especialidades jurídicas				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Europea de Valencia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
082		Universidad Europea de Valencia		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	54	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Europea de Valencia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46061721	Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	Sí



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
240	240	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	6.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://universidadeuropea.es/media/2011/download/4_reglamento_enseñanzas_universitarias_oficiales_master.pdf?v=1		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
. - .
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.
CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
CT7 - Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.
CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.
CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE19 - Capacidad para diseñar una estrategia de cobertura de riesgos para el transporte marítimo de mercancías y/o pasajeros.
CE1 - Capacidad para diseñar, analizar y gestionar el departamento jurídico internacional de una compañía del sector marítimo.
CE2 - Capacidad para diseñar, analizar y gestionar el departamento jurídico nacional de una compañía del sector marítimo.
CE3 - Capacidad para analizar, criticar y rediseñar los elementos esenciales de los contratos de transporte de mercancías.
CE4 - Capacidad para analizar, criticar y rediseñar los elementos esenciales de un contrato de transporte de pasajeros.
CE5 - Capacidad para diseñar un plan estratégico y táctico para la organización, la gestión y el control de los aspectos operativos de un puerto marítimo y de su zona de influencia.
CE6 - Capacidad para identificar los elementos claves de la gestión de un barco o embarcación para diseñar e implementar la estrategia más competitiva para el operador.



CE7 - Capacidad para dirigir estrategias adaptativas en la empresa marítima que permitan conciliar la demanda y la oferta de servicios, minimizando la capacidad ociosa de sus instalaciones o activos.
CE8 - Capacidad para analizar y rediseñar los tráfico de una compañía marítima para conciliar los intereses del sector con los de su zona de influencia económica.
CE9 - Capacidad para diseñar un plan estratégico de marketing en el sector del transporte marítimo y multimodal combinado las variables precio/producto-servicio.
CE10 - Capacidad para diferenciar las especialidades en materia laboral que surgen en los diferentes regímenes aplicables a las empresas de transporte marítimo.
CE11 - Capacidad para diseñar un proyecto de investigación en el ámbito de la gestión, la logística o el asesoramiento del sector empresarial marítimo
CE12 - Capacidad para interrelacionar la estrategia operacional de la empresa marítima con los diferentes tráfico operacionales terrestres y aéreos de su zona de influencia.
CE13 - Capacidad para diseñar estrategias de entrada o salida de nuevos mercados en función de la oferta y demanda detectada en el sector del transporte marítimo y multimodal.
CE14 - Capacidad para integrar la responsabilidad social, el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad dentro de la cultura de la empresa de transporte marítimo.
CE15 - Capacidad para interponer ante un órgano jurisdiccional, la acción judicial más conveniente frente a un conflicto en el transporte marítimo internacional de mercancías y/o pasajeros.
CE16 - Capacidad para seleccionar el tipo de arbitraje y mediación más adecuado para resolver un conflicto en el transporte marítimo internacional de mercancías y/o pasajeros.
CE17 - Capacidad para interponer ante un órgano jurisdiccional nacional, la acción judicial más conveniente frente a un conflicto en el transporte marítimo de mercancías y/o pasajeros.
CE18 - Capacidad para seleccionar el tipo de arbitraje y mediación más adecuado para resolver un conflicto en el transporte nacional de mercancías y/o pasajeros a nivel marítimo.
CE20 - Capacidad para revisar una póliza de seguros de transporte marítimo.
CE21 - Capacidad para diseñar una estrategia de financiación de buques adecuada a la capacidad económica de su empresa.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Criterios de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster, así como los complementos formativos que, en su caso, establezca la universidad de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del R.D. 861/2010.

Acceso:

Para el acceso al Máster se exige al estudiante el requisito legal conforme a lo previsto en el R.D. 861/2010:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Admisión

El estudiante solicitará al **departamento de admisiones** de la universidad la admisión al Máster de referencia. El expediente de solicitud será remitido a dicho departamento, quien verificará si el estudiante reúne los requisitos de acceso, si procede el reconocimiento de determinadas materias por su trayectoria profesional o expediente académico, o de si en su caso, acredita la formación necesaria para cursar el título del programa correspondiente.

El informe favorable del Departamento de Admisiones posibilita al estudiante la realización de la entrevista establecida como prueba de ingreso y, una vez realizada ésta, a su matriculación en **Secretaría Académica**.

La admisión al Máster no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

El Máster está enfocado a alumnos con el siguiente perfil de ingreso: graduado o licenciado en Derecho, Economía, Dirección y Creación de Empresa, Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería, así como aquellos con otras titulaciones universitarias que permitan el acceso a un Colegio de Economistas, de Abogados y/o de Titulares Mercantiles e Ingenieros. También se admitirán aquellos alumnos con planes de estudios universitarios con 30 créditos o más en materias de economía, administración de empresa, derecho o ingeniería.

Los alumnos deberán disponer de una base de conocimientos en economía, administración de empresas o derecho. Dado que las características del Máster implican que el perfil de alumnos potencialmente interesados sea amplio, serán necesarios complementos de formación según las necesidades de los estudiantes.



Aquellos títulos superiores que tengan en su plan de estudios un mínimo de 12 ECTS relacionados con el Derecho y 12 ECTS con la gestión económico empresarial no necesitarán cursar complementos formativos. En caso contrario, la Comisión de Admisión compuesta por la dirección del Máster y un profesor del título, tras el estudio de los expedientes, determinará que todos los estudiantes que no tengan formación específica en Derecho Constitucional (fuentes del Derecho), Derecho de la Empresa y Derecho mercantil y, de otro lado, aquellos que no tengan nociones de mercadotecnia o de logística deberán cursar los correspondientes complementos formativos en estas materias para poder adquirir las competencias a nivel de máster, que son de carácter avanzado.

Los complementos formativos que deberán cursar los estudiantes, en el caso que sea necesario, son los que se indican a continuación, sobre la base indicaría de los estudios de grado que eventualmente puedan requerirlos:

Perfiles de Ingreso de los Estudiantes	Total Créditos				
	Derecho Constitucional (3ECTS)	Derecho de la Empresa (3ECTS)	Marketing (3ECTS)	Operaciones logísticas (3ECTS)	Total ECTS
Grado o Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	X				3
Grado o Licenciatura en Económicas	X				3
Grado o Licenciatura en Gestión Económico-Financiera	X		X		6
Grado o Licenciatura en Derecho			X	X	6
Grado o Licenciatura en Relaciones Internacionales		X	X	X	9
Grado o Licenciatura en Relaciones Laborales			X	X	6
Grado o Licenciatura en Internacional Business	x	x			6
Grado en Ingeniería con carácter genérico, salvo que se acrediten conocimientos específicos	X	X	X	X	12

Los complementos formativos deberán cursarse en modalidad on-line o semipresencial a través de la plataforma docente. A la finalización de cada complemento se realizará una prueba de validación.

Se añade la información completa de los Complementos Formativos en el apartado 4.5.

Procedimiento de ingreso

El ingreso en la Universidad Europea de Valencia dependerá de las plazas ofertadas y disponibles en la titulación, y del cumplimiento de los requisitos legales de acceso a la Universidad que contempla la legislación vigente.

Los estudiantes que se matriculan por primera vez en la UEV siguen el procedimiento establecido por la Universidad que se describe a continuación:

- Una vez presentada la solicitud de ingreso con la documentación requerida en cada caso, y verificada por el servicio de admisiones, se cita al estudiante para realizar la prueba de ingreso. Éste debe presentar su D.N.I. o pasaporte para acreditar su identidad.
- La Universidad Europea de Valencia ha establecido como prueba de ingreso un test de competencias y una entrevista personal y, en su caso, valoración de expediente académico que sirven para evaluar los elementos relacionados con el éxito académico y profesional de cada estudiante y para detectar sus necesidades específicas de formación. La duración de las pruebas es de aproximadamente dos horas y media y se realizan en función del perfil del candidato, tal y como se indica en el siguiente cuadro:

PRUEBAS DE INGRESO	Estudiante Preuniversitario	Estudiante universitario (cambio de carrera o universidad)	Titulado universitario
Test de Competencias profesionales/personales	SÍ	Opcional (en función de los intereses del/la estudiante)	NO
Entrevista Personal	SÍ	SÍ	SÍ
Prueba de inglés no selectiva	SÍ	SÍ	NO

En el caso concreto del Máster Universitario en Gestión del Negocio Marítimo y el Derecho Marítimo las pruebas de ingreso consistirán en una entrevista personal y una valoración del expediente académico y profesional.

Estas tres pruebas de ingreso tienen un carácter orientador. Servirán para evaluar los elementos relacionados con el éxito académico y profesional del alumno que desee matricularse además de sus necesidades específicas de formación y motivaciones para realizar el Máster.

Los criterios de valoración para la admisión de alumnos en el caso en que la demanda supere a la oferta se ponderarán de la siguiente forma:

- Expediente académico: 100%

El personal de admisiones de la universidad será el encargado de realizar la valoración personal del expediente académico, profesional y la entrevista personal.

Entrevista personal

La entrevista personal se realizará mediante un cuestionario semiestructurado con preguntas cerradas, y se podrá realizar de manera presencial, por teléfono y on-line. Tiene el objetivo de evaluar la adecuación del perfil del estudiante para acometer con éxito el Máster propuesto y darle a conocer el perfil de ingreso del titulado.



Para **acreditar la experiencia laboral y profesional**, el estudiante deberá adjuntar a su solicitud un portafolio (dossier de evidencias) que incluya la siguiente información:

- Vida Laboral (fotocopia).
- Currículum Vitae Normalizado.
- Evidencias documentales ¿cartas de recomendación, títulos de cursos de formación, o cualesquiera otros que estén vinculados con el grado al que se solicita el acceso: fotocopias compulsadas¿.
- Idiomas. Fotocopia compulsada de títulos oficiales.

Los resultados de la prueba de ingreso servirán para preparar un Plan de Aprendizaje Personalizado. Este plan incluirá una serie de recomendaciones básicas para desarrollar al máximo las capacidades de cada estudiante o para fomentar la adquisición de otras que contribuirán al éxito académico y posteriormente, al éxito profesional.

1. Todos los estudiantes admitidos después del procedimiento de selección reciben una carta de la Universidad, donde se les indica la admisión al programa universitario para el que hubieran realizado y superado pruebas de admisión.
2. Una vez admitido en el programa, se procede a la **matriculación**. En el Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster Universitario, consta la siguiente información:

Artículo 6. Matriculación de Máster Universitario no habilitante

1. Los estudiantes que matriculen un máster de Edición Ordinaria matricularán todas las materias o módulos de la correspondiente edición.
2. Los estudiantes que matriculen un máster de Edición Extendida matricularán los módulos que oferte la universidad para cada periodo. Los estudiantes podrán solicitar ampliación de la matrícula de los diferentes módulos o materias en los periodos señalados por la universidad a tal efecto.

Artículo. 12. Matriculación del Máster Universitario habilitante.

En los másteres habilitantes los estudiantes matricularán las materias o módulos de la titulación en los periodos fijados para ello. En atención a necesidades educativas especiales de los estudiantes, dedicación parcial a los estudios, u otras circunstancias que determine la Universidad, el estudiante podrá matricularse de un mínimo de 24 créditos ECTS anuales (o en su caso, del conjunto de módulos o asignaturas del programa formativo que se equiparen a esta cifra determinado por la Universidad).

NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD.

REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA. RD 1393/2007.

Artículo 4. Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario no habilitante

1. Para el acceso al Máster Universitario se exige al estudiante el requisito de acceso previsto en el R.D. 1393/2007:
 - Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
 - Estar en posesión de un título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.
 2. Los estudiantes podrán acceder a cualquier enseñanza universitaria oficial de Máster Universitario relacionado o no científicamente con su currículo universitario. La admisión se realizará por la Facultad/Escuela responsable de cada programa y se validará por la Comisión de Postgrado.
- Se utilizarán como criterios de valoración de méritos, los siguientes:
- Formación previa y expediente académico.
 - Otros estudios o trabajos relacionados con el programa elegido.
 - Conocimiento de idiomas.
 - Otros méritos.
3. En todo caso, cada programa de Máster Universitario podrá fijar criterios propios de admisión y podrá fijar los contenidos formativos previos al Máster necesarios para la admisión al programa o complementarios al mismo.

Artículo 2. Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster

La Universidad se reserva el derecho de admisión y, en su caso, el derecho a la no renovación de la matrícula anual de aquellos estudiantes cuyas conductas o hechos puedan suponer un mal ejemplo para la Universidad y para el resto de los estudiantes. En particular, se señalan:

- cualquier actuación, hecho o falta que contravenga el código ético de la Universidad
- estar inculpaado en un procedimiento penal por un delito doloso
- cualquier otra conducta, hecho o situación que la Universidad considere que afecta al normal desarrollo de la actividad docente de sus estudiantes.

Artículo 10. Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario habilitante.

La Universidad, acorde a lo previsto en el plan de estudios del correspondiente máster habilitante exigirá condiciones de acceso específicas para acceder a un máster universitario que habilite para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, en los términos establecidos por la legislación vigente.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES



4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Una vez matriculados, los estudiantes disponen de medios para introducirse en la dinámica de la UEV y de los servicios que la UEV ofrece a sus alumnos. Así sucede en la primera sesión del Máster, en la que se realiza la presentación y explicación del programa formativo, tanto en lo correspondiente a objetivos, métodos de aprendizaje y formas de evaluación, como a los recursos para la enseñanza e instalaciones.

El estudiante de postgrado sigue recibiendo de la UEV un apoyo y seguimiento constante para su aprendizaje, a través del contacto diario con el personal del departamento de atención al alumno y de coordinación académica, ambos liderados por el Director Académico del Centro.

Durante la realización del curso el alumno está informado de todas las actividades extracurriculares que suceden en el entorno de la universidad, mediante la cartelería que existe en todos los campus de la universidad y por la página web de la universidad.

Los alumnos dispondrán de un tutor para el trabajo fin de máster. Así mismo, en el caso de que algún alumno necesite apoyo especial para alcanzar los objetivos del programa, el Centro pone a disposición de los alumnos sesiones de seguimiento y tutorías impartidas por los mismos profesores, en horario a convenir, facilitando el contacto entre profesores y alumnos y poniendo a disposición de ambos el Centro.

El Campus Virtual es una herramienta imprescindible para la comunicación, apoyo y orientación continua de los estudiantes, así como para la coordinación del profesorado participante en el máster.

Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes en la modalidad semipresencial y a distancia.

Procedimiento de acogida

De forma previa a la fecha de comienzo del programa, todos los estudiantes matriculados en la titulación reciben varias comunicaciones, a través de su correo electrónico personal, en las que se les facilita toda la información relevante sobre el programa:

- Recordatorio de fecha de comienzo.
- Acceso a su Campus Virtual e indicaciones de uso del mismo.
- Contactos relevantes en la UE.
- Servicios disponibles.
- Otra información relevante para el comienzo de sus estudios (guía de aprendizaje, calendarios, etc.).

Además, se le facilitarán, vía correo electrónico, su usuario y contraseña para el acceso a las herramientas y entornos digitales de la UE.

Una vez comenzado su programa, el estudiante recibirá una *Bienvenida* por parte de su responsable académico.

Esta *Bienvenida* se realizará a través de email y, en fechas posteriores, a través de una sesión virtual síncrona a la que podrán conectarse los estudiantes. Esta sesión será grabada para que los estudiantes que por motivos laborales o personales no puedan asistir, puedan disponer de la información proporcionada por el responsable académico.

En ambas situaciones se facilitará al estudiante toda la información académica relevante sobre el programa:

- Información sobre la metodología, los contenidos, las actividades, los sistemas de evaluación, etc.).
- Fechas, modalidad, formatos, etc. de exámenes.
- Fechas y momentos clave del programa (eventos, sesiones virtuales, prácticas presenciales, etc.)
- Contactos y roles relevantes del programa (docentes, soporte, etc.

Además, se realizará una primera toma de contacto con el Campus Virtual para que los estudiantes se familiaricen con su utilización.

Orientación en sus primeros momentos en el Campus Virtual

El estudiante dispondrá de un entorno virtual que simplifique al máximo su interacción con el sistema.

En el Campus Virtual, el estudiante encontrará documentos y material de apoyo que le ayuden a familiarizarse con el sistema.

Además, en cada materia en las que se encuentre matriculado, el estudiante dispondrá de Guías de aprendizaje que le orientarán en su proceso de aprendizaje.

En estas Guías, el estudiante podrá consultar las competencias y resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar y conocerá la estructura de la materia (organizada en unidades de aprendizaje), la metodología que se utilizará y las actividades de evaluación que tendrá que llevar a cabo, así como su peso en la calificación final.



Sistemas de apoyo al estudiante durante la impartición de las asignaturas semipresenciales y a distancia

El estudiante dispone de diversos canales y figuras de apoyo durante su participación en un programa en modalidad semipresencial y a distancia de la UEV.

- Figura de atención personal.
- Coordinador para postgrados.
- Director para postgrados.
- Atención al estudiante.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad de acuerdo con el Real Decreto 861/2010

- Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias: Mínimo 0 ECTS y Máximo 0 ECTS
- Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

Mínimo 0 ECTS y Máximo 0 ECTS

- Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional: Mínimo 0 ECTS y Máximo 0 ECTS

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la Universidad conforme a su normativa interna y legislación vigente, que ha hecho pública en su página web, valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas.

A estos efectos, **la transferencia de créditos** implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Asimismo, **el reconocimiento de créditos** supone la aceptación por parte de la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, en esta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Conforme a la normativa vigente, los títulos propios universitarios y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser también reconocidos en forma de créditos, y computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título, con un máximo de un 15% de los créditos que constituye el plan de estudios. En ningún caso se podrá reconocer el trabajo fin de máster.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

La Universidad, a través de la Comisión de Postgrado, valorará a la luz del expediente del estudiante los títulos oficiales que pueda aportar, las titulaciones propias universitarias o la experiencia profesional, y conforme al programa



y a las materias concretas que tengan equivalencia en competencias, contenidos y dedicación del alumno, se determinará si pueden ser objeto de reconocimiento.

REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA. RD 1393/2007.

https://universidadeuropea.es/media/2011/download/4_reglamento_enseñanzas_universitarias_oficiales_master.pdf?v=1

De la normativa que está en abierto en página web, se extrae esta descripción amplia y detallada del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Artículo 16. Reconocimiento de créditos.

1. Los estudiantes que hayan superado materias con objetivos competenciales similares en enseñanzas universitarias oficiales de la Universidad Europea de Valencia o de otra Universidad, podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes.
 2. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a titulaciones propias si el estudiante ha superado materias con objetivos competenciales similares en otros estudios de postgrado cursados en esta u otra universidad, así como la experiencia profesional demostrada, hasta el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Se excluye de este reconocimiento el Trabajo Fin de Máster.
 3. El reconocimiento de créditos se solicitará al órgano responsable del programa (Facultad o Escuela) que, a la vista de la documentación aportada, emitirá informe para su resolución por la Comisión de Postgrado.
 4. El estudiante no tendrá que cursar aquellas materias reconocidas. Las materias equivalentes a los créditos reconocidos figurarán en el expediente académico del estudiante como *¿reconocidas¿*. Las materias de un título oficial que hayan resultado reconocidas figurarán con esta denominación y con los correspondientes créditos ECTS en el expediente del alumno y tendrán la misma calificación que la obtenida en la materia de origen.
- Las materias reconocidas de otros estudios de postgrado sin calificación no computarán a efectos de la media del expediente académico.
5. Para la conversión de las calificaciones de universidades extranjeras al sistema español se estará a lo dispuesto en el Anexo I al presente Reglamento.

ANEXO I

SISTEMA DE CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES NUMÉRICAS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS AL SISTEMA DECIMAL ESPAÑOL

Para la conversión de las calificaciones de universidades extranjeras al sistema español se aplicarán las escalas y tablas de equivalencia de notas medias de estudios y títulos universitarios extranjeros publicadas en la Resolución de 21 de marzo de 2016 de la Dirección General de Política Universitaria, la Resolución de 21 de julio de 2016 Dirección General de Política Universitaria, y la Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Secretaría General de Universidades.

Dichas Resoluciones y sus Anexos correspondientes se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios#al#ciudadano#meecd/catalogo/general/educacion/203615/ficha.html>

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Tal como se ha indicado en el apartado 4.2.- Perfil de ingreso recomendado, la Comisión de Admisión establecerá los complementos formativos que deberán cursar aquellos estudiantes cuyas titulaciones no les permita el acceso directo al Máster.

La suma de los complementos formativos no han de superar 15 ECTS.

Derecho Constitucional - 3 ECTS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Una vez superado con éxito este complemento formativo, el estudiante será capaz de:

- Reconocer la estructura del Estado Constitucional y la Constitución como norma fundamental.
- Reconocer la ordenación de las fuentes del Derecho establecidas en la Constitución.
- Reconocer las funciones que la Constitución atribuye a los distintos órganos del Estado.

CONTENIDOS

- La división de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.
- La organización territorial del Estado.
- El Tribunal Constitucional.
- La protección de los derechos en el ordenamiento jurídico español.
- Las fuentes del Derecho.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Capacidad para interpretar la estructura del ordenamiento jurídico.
- Capacidad para reconocer los criterios de prelación de las fuentes para poder determinar las normas aplicables en cada caso.
- Capacidad para reconocer el funcionamiento de las instituciones jurídicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL *	nº de horas	% de presencialidad
1	Seminario virtual	12h	0,0%
2	Revisión y análisis de materiales	12h	15%
3	Resolución de problemas profesionales/Análisis de casos prácticos	20h	60,0%
4	Actividades de aplicación individuales	10h	50,0%
5	Tutorías	10h	50,0%
6	Pruebas de evaluación y reflexión	2h	100%
7	Trabajo autónomo	9h	0,0%
	Totales	75	
	ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MODALIDAD ONLINE	nº de horas	% de presencialidad
1	Lectura de temas de contenido	12h	0%
2	Seminario virtual	12h	0%
3	Actividades de aplicación individuales	10h	0%
4	Resolución de problemas profesionales/Análisis de casos prácticos	20h	0%
5	Tutoría virtual	10h	0%
6	Cuestionarios de autoevaluación	2h	0%
7	Trabajo autónomo	9h	0%
	Totales	75	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Web Conference Método del Caso Aprendizaje Basado en Problemas

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	% Mínimo	% Máximo
Carpeta de Aprendizaje	50%	50%
Pruebas Virtuales de Conocimiento	50%	50%

Derecho de la empresa - 3 ECTS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superado con éxito este complemento formativo, el estudiante será capaz de:

- Reconocer las fuentes del Derecho Mercantil y sus particularidades en relación con las del resto del ordenamiento jurídico.
- Reconocer los sujetos que intervienen en las actividades empresariales y interpretar las normas que regulan su actividad.
- Interpretar los principios fundamentales de la materia mercantil.



CONTENIDOS

- Derecho objetivo/derecho subjetivo.
- Ramas y fuentes del Derecho mercantil.
- El Estatuto jurídico del empresario y la empresa.
- Publicidad y Registro Mercantil.
- El empresario social: introducción al derecho de sociedades y tipos de sociedades.
- Introducción a la contratación mercantil.

COMPETENCIAS

- Capacidad para analizar e interpretar el ordenamiento jurídico mercantil.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL *	nº de horas	% de presencialidad
1	Seminario virtual	12h	0,0%
2	Revisión y análisis de materiales	12h	15%
3	Resolución de problemas profesionales/Análisis de casos prácticos	20h	60,0%
4	Actividades de aplicación individuales	10h	50,0%
5	Tutorías	10h	50,0%
6	Pruebas de evaluación y reflexión	2h	100%
7	Trabajo autónomo	9h	0,0%
	Totales	75	
	ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MODALIDAD ONLINE	nº de horas	% de presencialidad
1	Lectura de temas de contenido	12h	0%
2	Seminario virtual	12h	0%
3	Actividades de aplicación individuales	10h	0%
4	Resolución de problemas profesionales/Análisis de casos prácticos	20h	0%
5	Tutoría virtual	10h	0%
6	Cuestionarios de autoevaluación	2h	0%
7	Trabajo autónomo	9h	0%
	Totales	75	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Web Conference Método del Caso Aprendizaje Basado en Problemas

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	% Mínimo	% Máximo
Carpeta de Aprendizaje	50%	50%
Pruebas Virtuales de Conocimiento	50%	50%

MARKETING Y FINANZAS - 3 ECTS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superado con éxito este complemento formativo, el estudiante será capaz de:

- Explicar los principios generales del marketing en un producto o servicio determinado.
- Interpretar las políticas de distribución y comunicación eficaces de producto o servicio para un área geográfica establecida en los diversos canales disponibles.
- Interpretar la situación financiera de una compañía a través de sus cuentas anuales.

CONTENIDOS

- Introducción al marketing. Precio, Producto y Servicio.
- Estrategias de marketing en la distribución.
- Estrategias de marketing en comunicación.



- Marketing digital.
- Introducción al análisis de los estados financieros como herramienta de toma de decisiones
- Las cuentas anuales; pérdidas y ganancias; balance de situación, balances de sumas y saldos y memoria anual.
- Introducción al marco conceptual de la contabilidad. El sistema de partida doble. La contabilidad como reflejo fiel de la imagen de la empresa. El plan general contable.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Capacidad para explicar los fundamentos básicos del marketing pudiendo analizar las relaciones entre el mercado y los productos y/ o servicios ofrecidos.
- Capacidad para explicar la situación financiera de una empresa a través de sus cuentas anuales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL *	nº de horas	% de presencialidad
1	Seminario virtual	12h	0,0%
2	Revisión y análisis de materiales	12h	15%
3	Resolución de problemas profesionales/Análisis de casos prácticos	20h	60,0%
4	Actividades de aplicación individuales	10h	50,0%
5	Tutorías	10h	50,0%
6	Pruebas de evaluación y reflexión	2h	100%
7	Trabajo autónomo	9h	0,0%
	Totales	75	
	ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MODALIDAD ONLINE	nº de horas	% de presencialidad
1	Lectura de temas de contenido	12h	0%
2	Seminario virtual	12h	0%
3	Actividades de aplicación individuales	10h	0%
4	Resolución de problemas profesionales/Análisis de casos prácticos	20h	0%
5	Tutoría virtual	10h	0%
6	Cuestionarios de autoevaluación	2h	0%
7	Trabajo autónomo	9h	0%
	Totales	75	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Web Conference Método del Caso Aprendizaje Basado en Problemas

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	% Mínimo	% Máximo
Carpeta de Aprendizaje	50%	50%
Pruebas Virtuales de Conocimiento	50%	50%

Operaciones Logísticas - 3 ECTS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superado con éxito este complemento formativo, el estudiante será capaz de:

- Explicar las operaciones que realiza una empresa para poder satisfacer su demanda de productos o servicios.
- Reconocer los principios básicos de la calidad y técnicas de mejora.

CONTENIDOS

1. Introducción a la gestión de operaciones en las empresas.
2. Los flujos de operaciones desde la demanda y la oferta.
3. Gestión de operaciones en servicios.
4. Procesos lean.
5. Calidad y operaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Capacidad para explicar los flujos de operaciones en la empresa, y su interrelación con la calidad.
- Capacidad para comprender los procesos lean de mejora continua.



ACTIVIDADES FORMATIVAS			
	ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL *	n° de horas	% de presencialidad
1	Seminario virtual	12h	0,0%
2	Revisión y análisis de materiales	12h	15%
3	Resolución de problemas profesionales/Análisis de casos prácticos	20h	60,0%
4	Actividades de aplicación individuales	10h	50,0%
5	Tutorías	10h	50,0%
6	Pruebas de evaluación y reflexión	2h	100%
7	Trabajo autónomo	9h	0,0%
	Totales	75	
	ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MODALIDAD ONLINE	n° de horas	% de presencialidad
1	Lectura de temas de contenido	12h	0%
2	Seminario virtual	12h	0%
3	Actividades de aplicación individuales	10h	0%
4	Resolución de problemas profesionales/Análisis de casos prácticos	20h	0%
5	Tutoría virtual	10h	0%
6	Cuestionarios de autoevaluación	2h	0%
7	Trabajo autónomo	9h	0%
	Totales	75	
METODOLOGÍAS DOCENTES			
Web Conference Método del Caso Aprendizaje Basado en Problemas			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		% Mínimo	% Máximo
Carpeta de Aprendizaje		50%	50%
Pruebas Virtuales de Conocimiento		50%	50%



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Lecciones Magistrales (SPR)		
Lectura de Temas de Contenido (SPR)		
Debates y Coloquios (SPR)		
Resolución de Problemas Profesionales / Análisis de Casos Prácticos (SPR)		
Exposiciones Orales (SPR)		
Elaboración de Informes y Escritos (SPR)		
Tutorías (SPR)		
Trabajo Autónomo (SPR)		
Elaboración del TFM (SPR)		
Lectura de temas de contenido (MD)		
Debates y coloquios a través de seminario virtual (MD)		
Resolución de problemas/Análisis de casos (MD)		
Exposiciones orales mediante webconference (MD)		
Elaboración de informes y escritos (MD)		
Tutoría virtual (MD)		
Trabajo autónomo (MD)		
Elaboración del TFM (MD)		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad semipresencial) / Pruebas virtuales de conocimiento (modalidad a distancia)		
Exposiciones orales		
Informes y escritos		
Caso / Problema		
Memoria del Trabajo Fin de Máster (TFM)		
Exposición pública del TFM		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Derecho Marítimo Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, al superar la materia, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar e interpretar el ordenamiento jurídico internacional marítimo y de transporte. • Identificar, diseñar e implementar una estrategia para la resolución de las posibles controversias jurídicas que surjan en su empresa en las relaciones internacionales. • Identificar problemas de competencia entre el ordenamiento jurídico nacional e internacional, y proponer soluciones las soluciones jurídicas pertinentes. • Decidir el tipo de contrato que debe utilizarse adecuándolo al entorno relacional de su empresa en cada caso concreto. • Gestionar las reclamaciones por daños en el transporte que pueda tener la empresa. • Evaluar conflictos de competencia entre órganos jurisdiccionales nacionales e internacionales y proponer sus soluciones. • Utilizar los fundamentos del derecho marítimo anglosajón al tratarse del estándar de derecho más utilizado en las relaciones marítimas. • Monitorear el curso de una acción judicial entablada ante un órgano jurisdiccional • Elegir la mejor opción posible entre los diferentes procedimientos de ADR. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Fundamentos del derecho marítimo internacional. 2.- Fuentes del derecho marítimo internacional. 3.- Conflictos jurisdiccionales. 4.- Gestión de claims. 5.- Resolución de conflictos: arbitraje y mediación. 6.- Derecho anglosajón marítimo. 7.- Resolución de conflictos: medios judiciales y métodos alternativos ADR</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.		
CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.		



CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.		
CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.		
CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.		
CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.		
CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para diseñar, analizar y gestionar el departamento jurídico internacional de una compañía del sector marítimo.		
CE15 - Capacidad para interponer ante un órgano jurisdiccional, la acción judicial más conveniente frente a un conflicto en el transporte marítimo internacional de mercancías y/o pasajeros.		
CE16 - Capacidad para seleccionar el tipo de arbitraje y mediación más adecuado para resolver un conflicto en el transporte marítimo internacional de mercancías y/o pasajeros.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones Magistrales (SPR)	5	100
Lectura de Temas de Contenido (SPR)	5	0
Debates y Coloquios (SPR)	20	0
Resolución de Problemas Profesionales / Análisis de Casos Prácticos (SPR)	30	50
Exposiciones Orales (SPR)	5	100
Elaboración de Informes y Escritos (SPR)	24	0
Tutorías (SPR)	2	50
Trabajo Autónomo (SPR)	59	0
Lectura de temas de contenido (MD)	10	0
Debates y coloquios a través de seminario virtual (MD)	20	0
Resolución de problemas/Análisis de casos (MD)	30	0
Exposiciones orales mediante webconference (MD)	5	0
Elaboración de informes y escritos (MD)	24	0
Tutoría virtual (MD)	2	0
Trabajo autónomo (MD)	59	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad semipresencial) / Pruebas	60.0	60.0



virtuales de conocimiento (modalidad a distancia)		
Exposiciones orales	10.0	15.0
Informes y escritos	10.0	15.0
Caso / Problema	10.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Marítimo Español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, al superar la materia, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para analizar e interpretar el ordenamiento jurídico nacional marítimo y de transporte. • Identificar, diseñar e implementar una estrategia para la resolución de las posibles controversias jurídicas que surjan en su empresa en el ámbito nacional. • Identificar problemas de competencia territorial y/o funcional en el ordenamiento jurídico nacional. • Decidir el tipo de contrato que debe utilizarse adecuándolo al entorno relacional de su empresa en cada caso concreto. • Gestionar las reclamaciones por daños en el transporte que pueda tener la empresa. • Gestionar la relación jurídica con la administración local, autonómica y Estatal y ser capaz de dar una respuesta adecuada a los conflictos que puedan surgir en derecho administrativo marítimo y portuario. • Monitorear el curso de una acción judicial entablada ante un órgano jurisdiccional • Elegir la mejor opción posible entre los diferentes procedimientos de ADR. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- Derecho de la Navegación: Ley de Navegación Marítima. 2.- Derecho portuario: administración, servicios y tasas. 3.- Contratos de utilización de buque y contratos auxiliares. 4.- Accidentes de la navegación y limitación de responsabilidad 5.- Embargo preventivo de buque. 6.- Infracciones administrativas. 7.- Resolución de conflictos: medios judiciales y métodos alternativos ADR.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.		
CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.		
CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.		
CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.		
CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.		
CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.		
CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para diseñar, analizar y gestionar el departamento jurídico nacional de una compañía del sector marítimo.		
CE17 - Capacidad para interponer ante un órgano jurisdiccional nacional, la acción judicial más conveniente frente a un conflicto en el transporte marítimo de mercancías y/o pasajeros.		
CE18 - Capacidad para seleccionar el tipo de arbitraje y mediación más adecuado para resolver un conflicto en el transporte nacional de mercancías y/o pasajeros a nivel marítimo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones Magistrales (SPR)	5	100
Lectura de Temas de Contenido (SPR)	5	0
Debates y Coloquios (SPR)	20	0
Resolución de Problemas Profesionales / Análisis de Casos Prácticos (SPR)	30	50
Exposiciones Orales (SPR)	5	100
Elaboración de Informes y Escritos (SPR)	24	0
Tutorías (SPR)	2	50
Trabajo Autónomo (SPR)	59	0
Lectura de temas de contenido (MD)	10	0
Debates y coloquios a través de seminario virtual (MD)	20	0
Resolución de problemas/Análisis de casos (MD)	30	0
Exposiciones orales mediante webconference (MD)	5	0
Elaboración de informes y escritos (MD)	24	0
Tutoría virtual (MD)	2	0



Trabajo autónomo (MD)	59	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad semipresencial) / Pruebas virtuales de conocimiento (modalidad a distancia)	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	15.0
Informes y escritos	10.0	15.0
Caso / Problema	10.0	20.0
NIVEL 2: Transporte de Mercancías		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, al superar la materia, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y negociar los diversos contratos de práctica usual en el transporte de mercancías. • Identificar y delimitar la responsabilidad de las diferentes partes que participan del contrato multimodal. Asimismo, deberá ser capaz de determinar la competencia de fuero y legislación aplicable a cada contrato. • Determinar el montante económico derivado de la responsabilidad por daños. • Reconocer y juzgar los documentos legales de viaje necesarios • Redactar adecuadamente un DUA. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.-Transporte marítimo. Régimen jurídico de los contratos de transporte de mercancía por mar. Elementos personales, elementos reales y elementos formales. Tipos. Contratos de transporte en línea regular (en régimen de conocimiento de embarque). Contratos de fletamiento. Trip charter. Tonnage agreement. Contratos derivados de flete. Responsabilidad por daños. 2.- Transporte por carretera. Régimen jurídico aplicable. Elementos formales.</p>		



Partes. Responsabilidad del porteador. Transporte internacional 3.- Transporte ferroviario. Regulación y problemas. Transporte internacional: CIM-CO-TIF. Transporte combinado de mercancías 4.- Transporte aéreo. Contrato. Partes. Documentación Responsabilidad 5.- Transporte multimodal de mercancías. Regulación jurídica; intentos internacionales y las pólizas. Partes del contrato (referencia OTM). Documentación del contrato multimodal. Responsabilidad 6.- La aduana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.

CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.

CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.

CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

CT7 - Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.

CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.

CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para analizar, criticar y rediseñar los elementos esenciales de los contratos de transporte de mercancías.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones Magistrales (SPR)	5	100
Lectura de Temas de Contenido (SPR)	5	0
Debates y Coloquios (SPR)	20	0
Resolución de Problemas Profesionales / Análisis de Casos Prácticos (SPR)	30	50
Exposiciones Orales (SPR)	5	100
Elaboración de Informes y Escritos (SPR)	24	0
Tutorías (SPR)	2	50
Trabajo Autónomo (SPR)	59	0



Lectura de temas de contenido (MD)	10	0
Debates y coloquios a través de seminario virtual (MD)	20	0
Resolución de problemas/Análisis de casos (MD)	30	0
Exposiciones orales mediante webconference (MD)	5	0
Elaboración de informes y escritos (MD)	24	0
Tutoría virtual (MD)	2	0
Trabajo autónomo (MD)	59	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad semipresencial) / Pruebas virtuales de conocimiento (modalidad a distancia)	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	15.0
Informes y escritos	10.0	15.0
Caso / Problema	10.0	20.0
NIVEL 2: Transporte de Pasajeros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



El estudiante, al superar la materia, será capaz de:

- Evaluar y negociar los diversos contratos de práctica usual en el transporte de pasajeros.
- Redactar y revisar un contrato marco de transporte de pasajeros sujeto a la legislación española o internacional.
- Reconocer y juzgar los documentos legales de viaje necesarios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1.- El contrato de pasaje marítimo. Régimen jurídico. Concepto. Derechos y Obligaciones de las partes. Responsabilidad del transportista. 2.- El contrato de pasaje aéreo. Régimen jurídico. Concepto. Derechos y Obligaciones de las partes. Responsabilidad del transportista. 3.- El contrato de pasaje por carretera. Régimen jurídico. Concepto. Derechos y Obligaciones de las partes. Responsabilidad del transportista. 4.- 1.- El contrato de pasaje por tren. Régimen jurídico. Concepto. Derechos y Obligaciones de las partes. Responsabilidad del transportista. 5.- Nuevas formas de transporte colaborativo de personas. 6.- El contrato de viaje combinado: concepto y caracteres, régimen jurídico: sujetos, contenido, obligaciones de las partes, modificación subjetiva, extinción del contrato.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.

CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.

CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.

CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

CT7 - Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.

CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.

CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para analizar, criticar y rediseñar los elementos esenciales de un contrato de transporte de pasajeros.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones Magistrales (SPR)	5	100
Lectura de Temas de Contenido (SPR)	5	0



Debates y Coloquios (SPR)	20	0
Resolución de Problemas Profesionales / Análisis de Casos Prácticos (SPR)	30	50
Exposiciones Orales (SPR)	5	100
Elaboración de Informes y Escritos (SPR)	24	0
Tutorías (SPR)	2	50
Trabajo Autónomo (SPR)	59	0
Lectura de temas de contenido (MD)	10	0
Debates y coloquios a través de seminario virtual (MD)	20	0
Resolución de problemas/Análisis de casos (MD)	30	0
Exposiciones orales mediante webconference (MD)	5	0
Elaboración de informes y escritos (MD)	24	0
Tutoría virtual (MD)	2	0
Trabajo autónomo (MD)	59	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad semipresencial) / Pruebas virtuales de conocimiento (modalidad a distancia)	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	15.0
Informes y escritos	10.0	15.0
Caso / Problema	10.0	20.0
NIVEL 2: Gestión de Puertos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, al superar la materia, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis crítico de los diversos modelos de puertos. Así como formular estrategias de gestión adecuadas a cada entorno. Analizar la capacidad ociosa de un puerto y proponer estrategias de mejora. Analizar, prever y diseñar estrategias alineadas con la comunidad sobre las actuaciones e interferencias que cause la ZAL a su entorno. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1.- Tipología de puertos. 2.- Planificación de la demanda y el tráfico. 3.- Planificación estratégica. 4.- Análisis de capacidad portuaria. 5.- Concesiones administrativas. 6.- ZAL.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.		
CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.		
CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.		
CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.		
CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.		
CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para diseñar un plan estratégico y táctico para la organización, la gestión y el control de los aspectos operativos de un puerto marítimo y de su zona de influencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones Magistrales (SPR)	5	100
Lectura de Temas de Contenido (SPR)	5	0
Debates y Coloquios (SPR)	20	0
Resolución de Problemas Profesionales / Análisis de Casos Prácticos (SPR)	30	50
Exposiciones Orales (SPR)	5	100
Elaboración de Informes y Escritos (SPR)	24	0
Tutorías (SPR)	2	50
Trabajo Autónomo (SPR)	59	0
Lectura de temas de contenido (MD)	10	0
Debates y coloquios a través de seminario virtual (MD)	20	0
Resolución de problemas/Análisis de casos (MD)	30	0
Exposiciones orales mediante webconference (MD)	5	0
Elaboración de informes y escritos (MD)	24	0
Tutoría virtual (MD)	2	0
Trabajo autónomo (MD)	59	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad semipresencial) / Pruebas virtuales de conocimiento (modalidad a distancia)	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	15.0
Informes y escritos	10.0	15.0
Caso / Problema	10.0	20.0
NIVEL 2: Gestión de Buques y Embarcaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, al superar la materia, deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los contratos principales y auxiliares que afecten al buque o embarcación en la realización de sus operaciones comerciales. • Diseñar una estructura de costes viable en un fletamiento o cualquier otro contrato de aprovechamiento del buque. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- Explotación comercial del buque. 2.- La empresa naviera y auxiliares. 3.- Mercados marítimos. 4.- Introducción a los costes del buque. 5.- Explotación del buque. 6.- Ingresos. 7.- Shipping pools and Joint Ventures.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.		
CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.		
CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.		
CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.		
CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad para identificar los elementos claves de la gestión de un barco o embarcación para diseñar e implementar la estrategia más competitiva para el operador.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Lecciones Magistrales (SPR)	5	100
Lectura de Temas de Contenido (SPR)	5	0
Debates y Coloquios (SPR)	20	0
Resolución de Problemas Profesionales / Análisis de Casos Prácticos (SPR)	30	50
Exposiciones Orales (SPR)	5	100
Elaboración de Informes y Escritos (SPR)	24	0
Tutorías (SPR)	2	50
Trabajo Autónomo (SPR)	59	0
Lectura de temas de contenido (MD)	10	0
Debates y coloquios a través de seminario virtual (MD)	20	0
Resolución de problemas/Análisis de casos (MD)	30	0
Exposiciones orales mediante webconference (MD)	5	0
Elaboración de informes y escritos (MD)	24	0
Tutoría virtual (MD)	2	0
Trabajo autónomo (MD)	59	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad semipresencial) / Pruebas virtuales de conocimiento (modalidad a distancia)	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	15.0
Informes y escritos	10.0	15.0
Caso / Problema	10.0	20.0
NIVEL 2: Dirección Estratégica en las Operaciones Marítimas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, al superar la materia, deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar críticamente para adaptar su empresa a las situaciones del mercado en las diferentes estrategias en política de transportes de las diferentes administraciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1.- Política y estrategia marítima internacional y Comunitaria. 2.- Tendencias del transporte internacional por carretera y ferrocarril. 3.- Estrategia del transporte aéreo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.		
CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.		
CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.		
CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.		
CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.		
CT7 - Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.		
CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.		



CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Capacidad para dirigir estrategias adaptativas en la empresa marítima que permitan conciliar la demanda y la oferta de servicios, minimizando la capacidad ociosa de sus instalaciones o activos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones Magistrales (SPR)	2.5	100
Lectura de Temas de Contenido (SPR)	2.5	0
Debates y Coloquios (SPR)	10	0
Resolución de Problemas Profesionales / Análisis de Casos Prácticos (SPR)	15	50
Exposiciones Orales (SPR)	2.5	100
Elaboración de Informes y Escritos (SPR)	12	0
Tutorías (SPR)	1	50
Trabajo Autónomo (SPR)	29.5	0
Lectura de temas de contenido (MD)	5	0
Debates y coloquios a través de seminario virtual (MD)	10	0
Resolución de problemas/Análisis de casos (MD)	15	0
Exposiciones orales mediante webconference (MD)	2.5	0
Elaboración de informes y escritos (MD)	12	0
Tutoría virtual (MD)	1	0
Trabajo autónomo (MD)	29.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad semipresencial) / Pruebas virtuales de conocimiento (modalidad a distancia)	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	15.0
Informes y escritos	10.0	15.0
Caso / Problema	10.0	20.0
NIVEL 2: Operaciones Marítimas, Aéreas y Terrestres		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante, al superar la materia, será capaz de evaluar, rediseñar e implementar un tráfico marítimo, aéreo o terrestre de mercancías o pasajeros.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1.- Análisis de tráficos marítimos. 2.- Línea regular vs tráficos tramp. 3.- La línea regular y las conferencias de fletes. 4.- Tráfico de crudo y productos químicos. 5.- Tráfico de contenedores. 6.- Tráfico de pasaje. 7.- Tráfico de gráneles. 8.- Análisis de tráficos terrestres y aéreos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.		
CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.		
CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.		
CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.		



CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.		
CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.		
CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Capacidad para analizar y rediseñar los tráfico de una compañía marítima para conciliar los intereses del sector con los de su zona de influencia económica.		
CE12 - Capacidad para interrelacionar la estrategia operacional de la empresa marítima con los diferentes tráfico operacionales terrestres y aéreos de su zona de influencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones Magistrales (SPR)	5	100
Lectura de Temas de Contenido (SPR)	5	0
Debates y Coloquios (SPR)	20	0
Resolución de Problemas Profesionales / Análisis de Casos Prácticos (SPR)	30	50
Exposiciones Orales (SPR)	5	100
Elaboración de Informes y Escritos (SPR)	24	0
Tutorías (SPR)	2	50
Trabajo Autónomo (SPR)	59	0
Lectura de temas de contenido (MD)	10	0
Debates y coloquios a través de seminario virtual (MD)	20	0
Resolución de problemas/Análisis de casos (MD)	30	0
Exposiciones orales mediante webconference (MD)	5	0
Elaboración de informes y escritos (MD)	24	0
Tutoría virtual (MD)	2	0
Trabajo autónomo (MD)	59	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad semipresencial) / Pruebas virtuales de conocimiento (modalidad a distancia)	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	15.0
Informes y escritos	10.0	15.0
Caso / Problema	10.0	20.0
NIVEL 2: Gestión de Marketing		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, al superar la materia, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprobar que su fuerza de ventas se encuentra trabajando los mercados y canales adecuados en función de la capacidad de su empresa. Diseñar estrategias de crecimiento o desinversión de la organización basadas en sus productos/servicios y las necesidades del mercado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- Análisis del mercado del transporte: segmentación y nichos. Canales de venta y distribución. 2.- Concepto de producto/servicio y análisis de precio.3.- Introducción de nuevos productos/servicios 4.- El marketing mix en el sector del transporte. 5.- El flete como un commodity: estrategias de venta 6.- Marketing digital.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.		



CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.		
CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.		
CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.		
CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.		
CT7 - Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.		
CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.		
CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Capacidad para diseñar un plan estratégico de marketing en el sector del transporte marítimo y multimodal combinado las variables precio/producto-servicio.		
CE13 - Capacidad para diseñar estrategias de entrada o salida de nuevos mercados en función de la oferta y demanda detectada en el sector del transporte marítimo y multimodal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones Magistrales (SPR)	2.5	100
Lectura de Temas de Contenido (SPR)	2.5	0
Debates y Coloquios (SPR)	10	0
Resolución de Problemas Profesionales / Análisis de Casos Prácticos (SPR)	15	50
Exposiciones Orales (SPR)	2.5	100
Elaboración de Informes y Escritos (SPR)	12	0
Tutorías (SPR)	1	50
Trabajo Autónomo (SPR)	29.5	0
Lectura de temas de contenido (MD)	5	0
Debates y coloquios a través de seminario virtual (MD)	10	0
Resolución de problemas/Análisis de casos (MD)	15	0
Exposiciones orales mediante webconference (MD)	2.5	0
Elaboración de informes y escritos (MD)	12	0
Tutoría virtual (MD)	1	0
Trabajo autónomo (MD)	29.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad semipresencial) / Pruebas virtuales de conocimiento (modalidad a distancia)	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	15.0
Informes y escritos	10.0	15.0
Caso / Problema	10.0	20.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Con la realización del Trabajo Fin de Máster, el estudiante será capaz de analizar y resolver un problema del ámbito del Derecho del transporte, la empresa marítima o logística.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Este módulo consta de tres fases diferenciadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Introducción al Trabajo Fin de Máster (TFM): <ul style="list-style-type: none"> - El objetivo es definir las bases para el trabajo, fases, tipo de orientación, funciones del tutor y mecanismos de coordinación, y orientarle en la elección del tema conductor del trabajo y de los diferentes apartados que lo van a componer. Desarrollo del TFM: <ul style="list-style-type: none"> - Esta segunda fase consiste en la realización del proyecto elegido. En esta fase se realizará con el seguimiento y orientación del tutor asignado. Presentación y Defensa del TFM. <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del texto escrito del TFM de acuerdo a los criterios establecidos. - Presentación oral y pública del TFM. - Valoración del Tribunal. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El módulo de Trabajo Fin de Máster implica la realización de un trabajo de análisis y resolución de un problema del ámbito del Derecho o la empresa marítima. El Trabajo Fin de Máster debe ser original en términos de análisis y de perspectiva crítica. Debiendo versar sobre algún tema de Derecho del Transporte que presente cierta problemática doctrinal o mediante la resolución de un caso práctico de una empresa del sector. Combina la reflexión teórica y el trabajo de investigación sobre el tema seleccionado, así como una propuesta estratégica de mejora o solución de algún problema del sector del transporte o gestión de empresa marítima o logística.		



Por tanto, se trata de un trabajo original de investigación que puede versar sobre cualquiera de las materias que el estudiante haya cursado al realizar el Máster.

La finalidad de este trabajo consiste en evaluar de forma integral y global el aprovechamiento de los contenidos y competencias del programa. El tutor del estudiante orientará al alumno para su elaboración y presentación. El alumno presentará en sesión pública este proyecto para ser evaluado por un tribunal de profesores del máster una vez que el tutor lo apruebe.

La exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster se podrá realizar presencial o por videoconferencia, ya sea un trabajo individual o en equipo, ante un tribunal constituido al efecto, con el que podrá interactuar en todo momento. Los miembros del tribunal contarán con la documentación precisa para la identificación segura del estudiante.

La defensa del TFM podrá realizarse de manera presencial o mediante videoconferencia, siempre que: 1) Una persona en representación de la universidad asegure la identidad del estudiante que realiza la defensa del TFM; 2) La defensa sea pública, bien donde esté presente el estudiante o bien donde esté presente el tribunal; 3) Exista posibilidad de interacción síncrona entre el estudiante y el tribunal.

Tras la exposición y la defensa pública, el tribunal calificará al alumno otorgándole su calificación final.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.

CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.

CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.

CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.

CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Capacidad para diseñar un proyecto de investigación en el ámbito de la gestión, la logística o el asesoramiento del sector empresarial marítimo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones Orales (SPR)	1	100
Tutorías (SPR)	4	50
Elaboración del TFM (SPR)	145	0
Exposiciones orales mediante webconference (MD)	1	0



Tutoría virtual (MD)	4	0
Elaboración del TFM (MD)	145	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria del Trabajo Fin de Máster (TFM)	40.0	60.0
Exposición pública del TFM	40.0	60.0
NIVEL 2: Gestión de Riesgos, Seguro Marítimo y Financiación de Buques y Flotas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, al superar la materia, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar y juzgar los riesgos económicos derivados del transporte marítimo. • Comprobar y revisar una póliza de seguro que cubra los riesgos necesarios para asegurar los posibles daños producidos por su actividad empresarial y si fuera necesario de terceros. • Evaluar una operación de financiación para la adquisición de un buque o flota. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- Análisis de riesgos marítimos; auditorías e inspecciones. Siniestros de cascos, P&I y mercancías. 2.- El seguro marítimo; regulación, partes, tipos (mercancías, posible beneficio, sobre caso o seguro del buque), cobertura del riesgo (pérdida total, avería común, abandono, abordaje, incendio, temporal, arribadas forzosas, etc.), modalidades de pólizas, exclusión de riesgos, obligaciones de las partes, P&I. 3 Instrumentos de financiación; hipoteca naval, leasing y tax lease.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.		
CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.		
CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.		
CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.		
CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.		
CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.		
CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Capacidad para diseñar una estrategia de cobertura de riesgos para el transporte marítimo de mercancías y/o pasajeros.		
CE20 - Capacidad para revisar una póliza de seguros de transporte marítimo.		
CE21 - Capacidad para diseñar una estrategia de financiación de buques adecuada a la capacidad económica de su empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones Magistrales (SPR)	2.5	100
Lectura de Temas de Contenido (SPR)	2.5	0
Debates y Coloquios (SPR)	5	0
Resolución de Problemas Profesionales / Análisis de Casos Prácticos (SPR)	20	50
Exposiciones Orales (SPR)	2.5	100
Elaboración de Informes y Escritos (SPR)	12	0
Tutorías (SPR)	1	50
Trabajo Autónomo (SPR)	29.5	0
Lectura de temas de contenido (MD)	5	0
Debates y coloquios a través de seminario virtual (MD)	5	0
Resolución de problemas/Análisis de casos (MD)	20	0
Exposiciones orales mediante webconference (MD)	2.5	0
Elaboración de informes y escritos (MD)	12	0



Tutoría virtual (MD)	1	0
Trabajo autónomo (MD)	29.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad semipresencial) / Pruebas virtuales de conocimiento (modalidad a distancia)	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	15.0
Informes y escritos	10.0	15.0
Caso / Problema	10.0	20.0
NIVEL 2: Dirección de Personas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, al superar la materia, será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitorear el cumplimiento de la normativa laboral dentro de su organización. • Diseñar un plan de responsabilidad social corporativa inclusivo con la comunidad y sensibilizado con el respeto al medio ambiente y la utilización sostenible de los recursos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.-El régimen jurídico laboral nacional e internacional de la gente del mar.2.- Regulación laboral para el personal de aerolíneas. 3.- Régimen laboral para personal de transporte por carretera y ferrocarriles. 4. Gestión de personal en entornos multiculturales e internacionales. 5.. Gestión de los expatriados. 6.- Responsabilidad social corporativa, medio ambiente y sostenibilidad.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.		
CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.		
CT4 - Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.		
CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.		
CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.		
CT7 - Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.		
CT8 - Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.		
CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Capacidad para diferenciar las especialidades en materia laboral que surgen en los diferentes regímenes aplicables a las empresas de transporte marítimo.		
CE14 - Capacidad para integrar la responsabilidad social, el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad dentro de la cultura de la empresa de transporte marítimo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecciones Magistrales (SPR)	2.5	100
Lectura de Temas de Contenido (SPR)	2.5	0
Debates y Coloquios (SPR)	10	0
Resolución de Problemas Profesionales / Análisis de Casos Prácticos (SPR)	15	50
Exposiciones Orales (SPR)	2.5	100
Elaboración de Informes y Escritos (SPR)	12	0



Tutorías (SPR)	1	50
Trabajo Autónomo (SPR)	29.5	0
Lectura de temas de contenido (MD)	5	0
Debates y coloquios a través de seminario virtual (MD)	10	0
Resolución de problemas/Análisis de casos (MD)	15	0
Exposiciones orales mediante webconference (MD)	2.5	0
Elaboración de informes y escritos (MD)	12	0
Tutoría virtual (MD)	1	0
Trabajo autónomo (MD)	29.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas presenciales de conocimiento (modalidad semipresencial) / Pruebas virtuales de conocimiento (modalidad a distancia)	60.0	60.0
Exposiciones orales	10.0	15.0
Informes y escritos	10.0	15.0
Caso / Problema	10.0	20.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Europea de Valencia	Profesor colaborador Licenciado	55.6	40	49,2
Universidad Europea de Valencia	Profesor Adjunto	40.7	100	49,3
Universidad Europea de Valencia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3.7	100	1,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	98
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos y las competencias genéricas y específicas de un área de estudio, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Evaluación de la Universidad.</p> <p>La evaluación continua supone valorar el progreso y los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en cada módulo, materia o asignatura, de forma clara y transparente, a través de un conjunto de actividades.</p> <p>La metodología y las actividades de aprendizaje señaladas en los programas de las materias son coherentes con las competencias a desarrollar, así como con los procedimientos de evaluación propuestos, lo que garantiza la comprobación del logro de los objetivos de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Se trata de una evaluación planificada que refleja los progresos del estudiante, que ofrece información sobre su aprendizaje mientras se está produciendo, para ello, cuenta con el establecimiento de continuas sesiones de seguimiento académico.</p> <p>El mapa competencial de las titulaciones organiza y secuencia los objetivos de aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos y la superación de éstos en cada uno de los módulos, materias y asignaturas, garantiza el progreso adecuado del estudiante. Este progreso pasa por un momento clave como son las prácticas externas y culmina con la realización del trabajo fin de titulación, cuya superación es imprescindible para obtener el título.</p> <p>Los estudiantes durante sus prácticas externas y los tutores de las mismas son fuente de información imprescindible para valorar si la formación del programa se ajusta a las competencias demandas del mercado laboral, además de aportar datos sobre la evolución de los perfiles profesionales.</p> <p>Por otra parte, los aspectos claves que caracterizan estos trabajos fin de titulación en la UEV, además de los especificados en cada título de grado, giran en torno a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La integración de los aprendizajes adquiridos en las materias cursadas. • La aplicación de conocimientos interdisciplinares en una situación de aprendizaje muy próxima al mundo profesional. • Permitir al estudiante la búsqueda de soluciones abiertas de manera que tenga la libertad de generar nuevo conocimiento. • Permitir que los estudiantes puedan hacer públicos los resultados de los mismos. <p>La participación de profesionales y académicos de otras universidades en las comisiones de evaluación de los trabajos fin de titulación y la valoración directa que sobre ellos realicen, constituye un elemento clave para el seguimiento y el aseguramiento de la calidad del proyecto formativo de los títulos.</p>		



Por lo anterior, el sistema de evaluación continua establecido en la Universidad Europea de Valencia es formativo y ofrece una visión integral u holística de los conocimientos, capacidades y habilidades adquiridas por los estudiantes, en coherencia con los objetivos de cada materia o módulo y de la titulación.

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

A lo largo de cada curso académico los estudiantes recibirán su calificación final coincidiendo con el fin del semestre al que esté adscrito el módulo o materia. Aquellos estudiantes que no hayan superado los objetivos de aprendizaje del módulo o materia tendrán la posibilidad de hacerlo en un período de seguimiento académico intensivo, coincidiendo con la finalización del curso académico en el que esté matriculado. Todo ello, de acuerdo con lo previsto en el calendario académico que establezca la Universidad anualmente.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://valencia.universidadeuropea.es/system/resources/W1siZiIsIjIwMTYvMDkvMjAvMTJfMDZfNTdfMjQ2XzkuU2lzdGVtYV9kZV9HYXJhbnRfYV9JbnRlcm%20de%20Garant%C3%ADa%20Interna%20de%20Calidad.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2019
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director de la Unidad de Innovación y Evaluación de Aprendizajes	JUAN JOSÉ	RODRÍGUEZ	MARTÍN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
juanjose.rodriguez3@universidadeuropea.es	000000000		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rectora	MARIA ROSA	SANCHIDRIAN	PARDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
mrosa.sanchidrian@universidadeuropea.es	000000000		
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Técnico de Calidad Universitaria	ANA MARIA	FERRER	LOPEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
ana.ferrer@universidadeuropea.es	000000000		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2_ALEG+JUSTIF_MU GNMyDM.pdf

HASH SHA1 : 95E35B91EB59C5D636209DD53819BEC4316FCDF8

Código CSV : 538651429640005549219288

Ver Fichero: 2_ALEG+JUSTIF_MU GNMyDM.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1.pdf

HASH SHA1 : 4D1F1553A7FD9D83039B5D3F219F4957A67F6352

Código CSV : 519202943813560854966028

Ver Fichero: 4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5_MU GNMyDM.pdf

HASH SHA1 : 1216DE96EE887DF89A6C117EF85E82104D5AF42F

Código CSV : 835364657234725311701463

Ver Fichero: 5_MU GNMyDM.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1.pdf

HASH SHA1 : 3C837CB3293D279219EA0B57A673097C525367A6

Código CSV : 519200874496117154439561

Ver Fichero: 6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6-2_MUGNMyDM.pdf

HASH SHA1 : 998EFD8E6B02587F6F892FAC1D800B25B2599A3A

Código CSV : 538652386474516873523157

Ver Fichero: 6-2_MUGNMyDM.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7_MU GNMyDM.pdf

HASH SHA1 : 4CCE03F99AF4862F773E64816D82AE6D46379135

Código CSV : 538652536125119733704309

Ver Fichero: 7_MU GNMyDM.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.pdf

HASH SHA1 : 644C826C021D7185DDF04F10D6D33F739C6EF19A

Código CSV : 519199387678875127181003

Ver Fichero: 8.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.pdf

HASH SHA1 : CE60A5C91555F18EFE07502B96248EE746DDCCC7

Código CSV : 519198408422174494898423

Ver Fichero: 10.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 2025-01-27_informe FAV_Modif no sust_AVAP_MU GEST NEG MARÍT Y DER MARÍT.pdf

HASH SHA1 : 0096C6177C3F5A0808B1A37B847E6C720072CCCC5

Código CSV : 835358995438311742689685

Ver Fichero: 2025-01-27_informe FAV_Modif no sust_AVAP_MU GEST NEG MARÍT Y DER MARÍT.pdf



